

## **DECRETO EXENTO**MARIA ELENA,

No: 003848

0.9 DIC 2022

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 05.12.22 de uso de 3 días de Solicitud de Descanso del Sr. **CRISTIAN MIRANDA CUEVAS**, Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Folio N° 081 de fecha 05.12.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don CRISTIAN MIRANDA CUEVAS.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

## CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Días de Descanso, indicada en los Vistos.

## DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Solicitud de Días de Descanso del funcionario Sr. **CRISTIAN MIRANDA CUEVAS**, Honorario, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES : 3

DIAS SOLICITADOS : 3

SALDO DIAS / : 00

FECHA DESDE / :\ 09-12-2022

FECHA HASTA : \13-12-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

**ALCALDE** 

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.